

Hasta el 10 de agosto se pueden mandar los cuentos para el concurso: "La Calera en 181 palabras"

El 10 de agosto vence el plazo para participar en el tercer concurso "La Calera en 181 palabras". Son cuatro las categorías: Enseñanza Básica, alumnos/as de escuelas o colegios municipales, subvencionados y privados de La Calera; Categoría Enseñanza Media, alumnos/as de liceos municipales, subvencionados y privados; Categoría Adultos, ciudadanos residentes de La Calera, mayores de 18 años y Categoría Especial, entre 14 años y 17 años 11 meses, que estudien en otra ciudad o no se encuentren estudiando.

El tema es libre sin embargo debe llevar alguna característica especial de la comuna: personajes típicos, alguna calle o sector, un hito histórico, leyendas urbanas, etc.

Anuncio Patrocinado

Cada autor podrá participar con un solo cuento breve, de una extensión máxima de 181 palabras (sin contar el título). Los trabajos pueden ser escritos en computador, máquina de escribir o a mano en forma legible. Deben ser originales e inéditos, es decir, que no hayan sido publicados ni sean publicados en RRSS, revistas o libros.

Cada obra será analizada con programas especiales para detectar el uso de ChatGPT o equivalentes. Las bases y el formulario de inscripción se encuentran disponibles en la página www.lacalera.cl

WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Hasta el 10 de agosto se pueden mandar los cuentos para el concurso: “La Calera en 181 palabras”

Los ganadores serán informados la segunda semana de septiembre y recibirán premios en dinero en efectivo más diplomas de honor. Más información puedes dirigirte personalmente a la Oficina Municipal de Cultura, ubicada en Jj.Pérez #65, La Calera, Chile.

y tú, ¿qué opinas?